

Webinar CCS

Estrategia Economía Circular para textiles al 2040

27 septiembre 2024



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile



AGENDA



- 1. ¿Qué estamos haciendo en textiles?**
- 2. ¿Por qué una Estrategia de Economía Circular para textiles?**
- 3. ¿Cómo se desarrolló esta propuesta?**
- 4. Propósito, Visión y Principios**
- 5. Metas**
- 6. Ejes, iniciativas y acciones**
- 7. Próximos pasos**



Contexto

MMA y Textiles



¿Qué estamos haciendo en textiles?



economiacircular.mma.gob.cl/textiles/



Ministerio del
Medio
Ambiente

ECONOMÍA CIRCULAR

[Inicio](#)

[Hoja de Ruta](#)

[Ley REP](#) ▾

[Focos Sectoriales](#) ▾

[Comunas Circulares](#)

[Fondo para el Reciclaje](#)

[Cultura Circular](#)

[Contacto](#)



Textiles

Chile es uno de los países que más ropa consume por persona y se estima que en los últimos años la compra de vestuario ha aumentado, pasando de 13 prendas en promedio en 2015, a 50 en el 2020 (ICEX, 2021). De los 436,1 kg de residuos sólidos municipales producidos por cada habitante durante 2018 (MMA, 2020), alrededor del 7% correspondería a textiles, alcanzando las 572.118,9 toneladas anuales de residuos textiles.

¿Qué estamos haciendo?

Como MMA nos encontramos trabajando en tres líneas de acción:

Estrategia de Economía Circular para Textiles

Acuerdos de Producción Limpia

Incorporación de textiles como producto prioritario en la Ley REP



Estrategia Economía Circular para Textiles al 2040

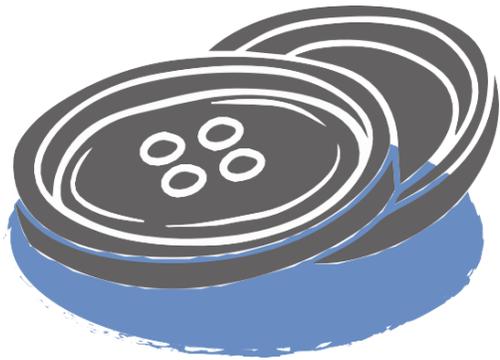
Propuesta



Textiles

Textiles y prendas de vestir son parte fundamental de nuestra vida cotidiana.

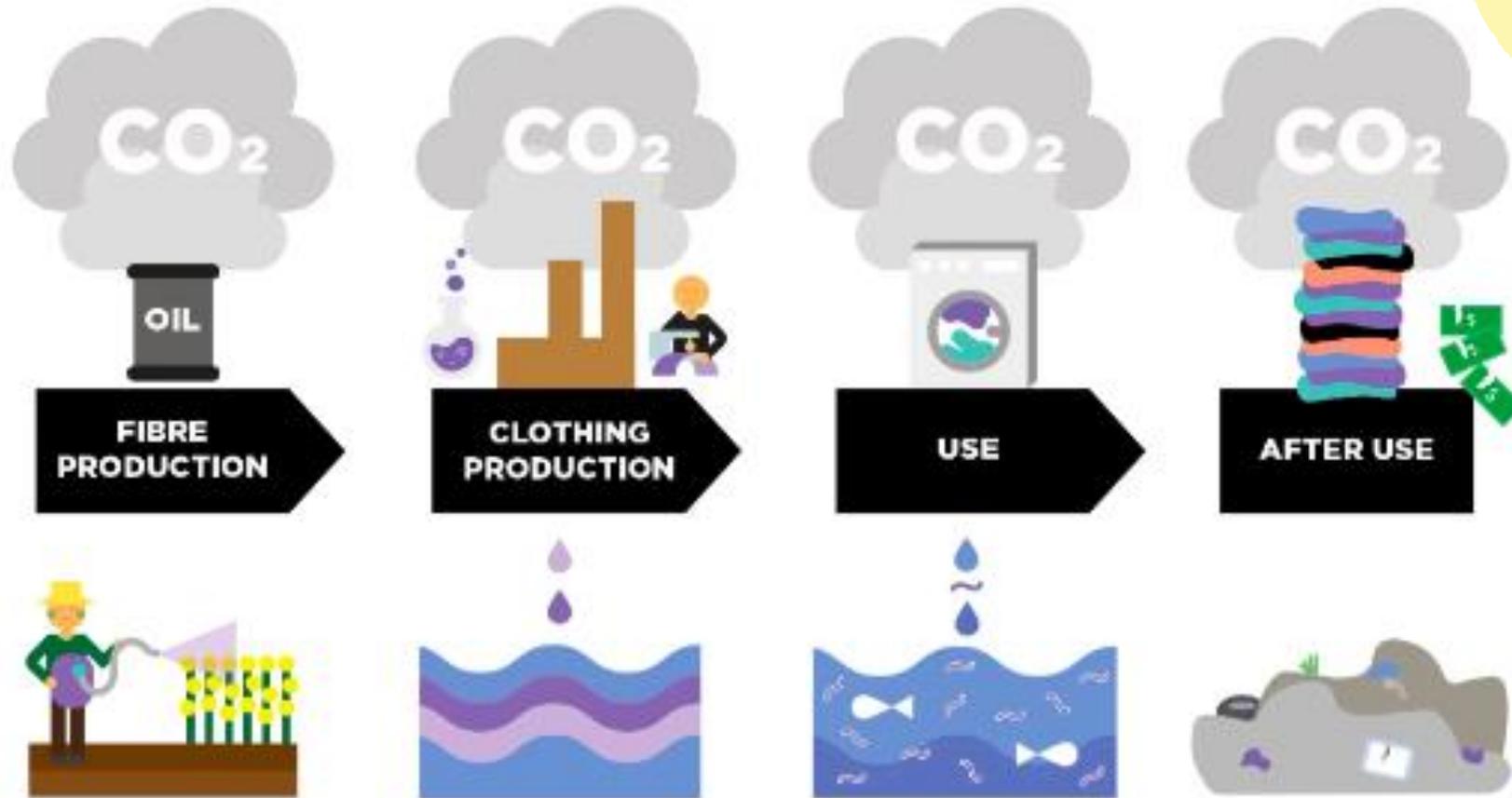
Algunos desafíos del modelo actual:



- A nivel global, su producción se ha duplicado en 15 años.
- La duración promedio de las prendas ha disminuido considerablemente.
- Altas emisiones de gases de efecto invernadero.
- Gran consumo de recursos naturales en su producción.
- Contaminación de agua y suelo.
- Condiciones laborales precarias.
- Bajas tasas de reciclaje.



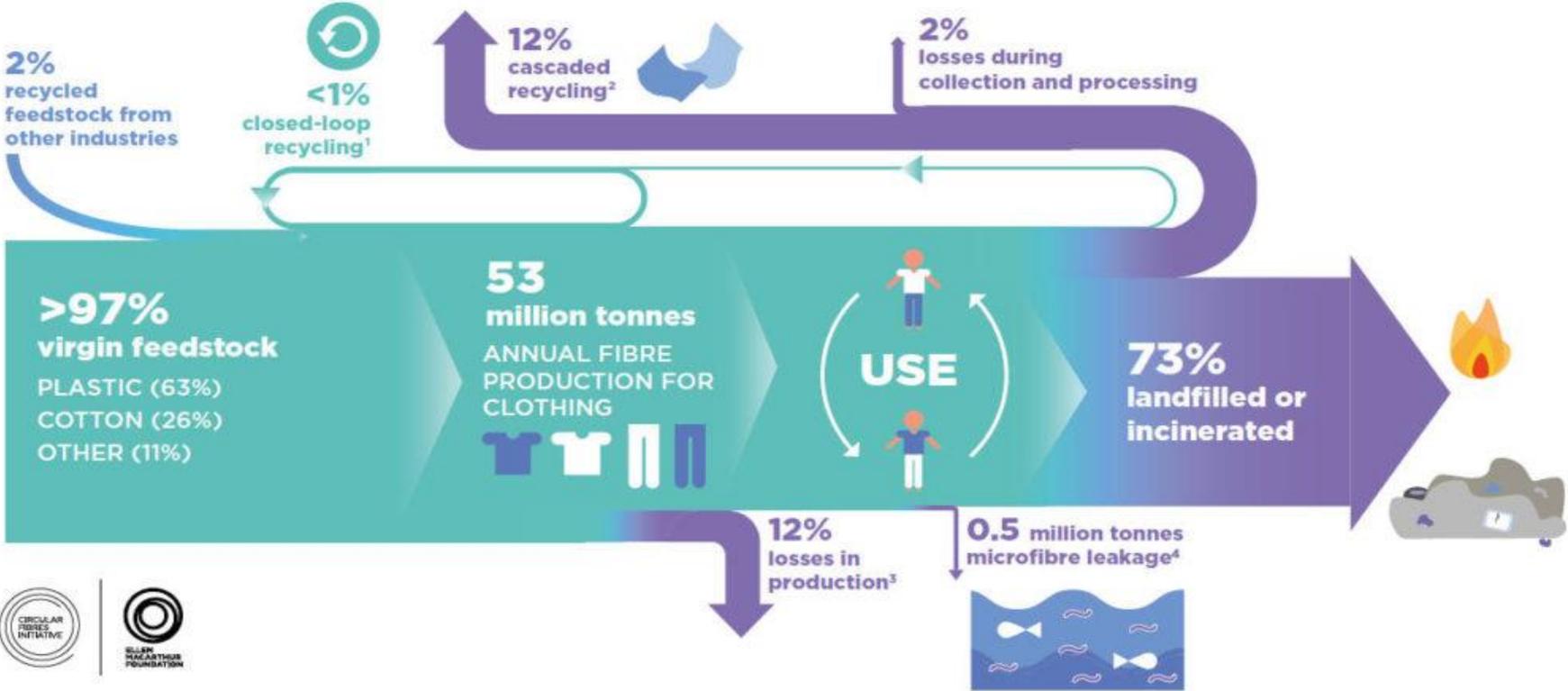
Modelo lineal





Modelo lineal

FIGURE 3: GLOBAL MATERIAL FLOWS FOR CLOTHING IN 2015



1 Recycling of clothing into the same or similar quality applications
2 Recycling of clothing into other, lower-value applications such as insulation material, wiping cloths, or mattress stuffing
3 Includes factory offcuts and overstock liquidation
4 Plastic microfibres shed through the washing of all textiles released into the ocean





¿Cómo se construyó esta propuesta?



Trabajo conjunto con:



Propósito

La Estrategia de Economía Circular del Sector Textil en Chile tiene como propósito orientar acciones y articular esfuerzos para **prevenir la generación de residuos, prolongando la vida útil de los textiles, fomentando la calidad, la reutilización y la valorización textil**, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente; y fortalecer el desarrollo local del ecosistema textil y la innovación. Lo anterior acompañado por un marco regulatorio que aborde el diseño, la trazabilidad, la transparencia y los aportes del sector textil en materia social, ambiental y económica.



Visión al 2040

Chile ha logrado un **cambio cultural hacia la circularidad en los textiles**, instaurando la **cultura del consumo responsable** desde la primera infancia, promoviendo la **educación**, el **cuidado de los productos textiles** y la **prevención de residuos** en todo el territorio nacional.

Los **modelos de negocio circulares son accesibles y asequibles** e incentivan la **producción local**, la **reutilización**, la **recuperación** y la **valorización textil**, así como la **recuperación de los oficios** que son patrimonio histórico.

Los **productores se responsabilizan de todo el ciclo de vida de los productos** que ponen en el mercado, abarcando el diseño, la producción, la importación, el uso y el fin de vida.

Se fortalecen las **normativas que garantizan estándares de calidad y seguridad al consumidor y protección al medio ambiente**.

El **sector textil** se revitaliza, es **próspero, innovador, resiliente, colaborativo, transparente y valora los recursos naturales y a las personas** que participan a lo largo de la cadena.



Principios

TRANSPARENCIA

Para acceder a información relevante asociada a la circularidad, el diseño y la trazabilidad de los productos; reconocer su historia, así como el impacto social y ambiental que deja a su paso.

CO-RESPONSABILIDAD

Co-responsabilidad compartida, para ser proactivos en el cumplimiento de las obligaciones legales y más allá de ellas, poniendo en el centro el bienestar de las personas, su entorno y el planeta.

COLABORACIÓN

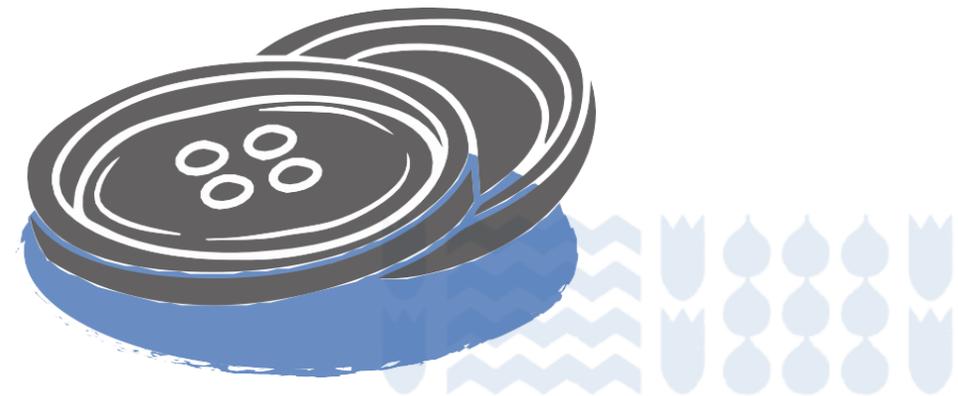
Para articular a las personas y grupos vinculados a la cadena de valor del sector textil, consolidando alianzas y formas de trabajo que dinamicen la economía local; mientras se aprovecha y optimiza el uso de los recursos, incluyendo los textiles.

INCLUSIÓN

Para que todas las personas sean representadas y tratadas de manera equitativa; Incentivando condiciones laborales dignas; velando por la seguridad y protección, por la justicia social y la igualdad de oportunidades; y procurando la participación activa de todos los actores que impulse la creatividad e innovación.

INNOVACIÓN

Para fomentar procesos creativos e implementar soluciones a los desafíos de la industria textil y generar nuevas oportunidades de negocio, impulsando nuevas tecnologías, apoyados por la digitalización, las nuevas materialidades; entre otros.



Metas e indicadores



META	INDICADOR	LINEA BASE	Año 2030	Año 2040
META 1: Disminuir el sobre consumo de productos textiles	Kg/hab/año	32 kg/hab/año [1]	Reducir en 15%	Reducir en 30%
META 2: Aumentar la cantidad de empleos y oficios formales vinculados a modelos de negocios circulares en los textiles	Número de empleos	Por levantar al 2026	Aumentar en 20%	Aumentar en 60%
META 3: Aumentar la valorización de los residuos textiles	ton valorizados / ton generados	<1% [2]	Aumentar en 10%	Aumentar en 50%
META 4: Prevención y erradicación de sitios afectados por la disposición ilegal de textiles	Número de sitios identificados	Por levantar al 2026	Prevenir y erradicar el 100% de los sitios identificados	Prevenir y erradicar el 100% de los sitios identificados

[1] Se considera un consumo de 616.023 toneladas para el año 2022. Según el estudio realizado por Leiva, Barros y Sundt (2024) "Consultoría de apoyo para la elaboración de análisis económicos de metas de recolección y valorización para textiles como nuevo producto prioritario de la Ley N° 20.920".

[2] Según información disponible en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) para el año 2022.



Ejes



CULTURA CIRCULAR

Impulsa los cambios más profundos respecto al consumo responsable, impactando en las decisiones cotidianas desde la primera infancia.



TERRITORIOS CIRCULARES

Fomenta iniciativas locales para la circularidad de los textiles, impulsadas por actores territoriales como los gobiernos regionales, las municipalidades, asociaciones de municipalidades, las organizaciones sociales y empresas de territorios específicos.



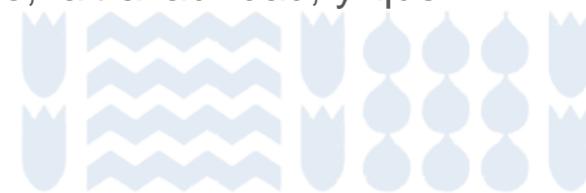
REGULACIÓN CIRCULAR

Promueve el desarrollo y fortalecimiento del marco regulatorio ambiental desde el Estado; incluyendo a ministerios, servicios públicos de los distintos sectores y actores del ecosistema textil, para impulsar la economía circular.



INNOVACIÓN CIRCULAR

Incentiva la innovación y la transparencia del sector productivo textil, fomentando la creación y fortalecimiento de modelos de negocio circulares, que involucren el diseño, la trazabilidad, y que promuevan la investigación y desarrollo.



Estructura

Ejes	 CULTURA CIRCULAR	 TERRITORIOS CIRCULARES	 REGULACIÓN CIRCULAR	 INNOVACIÓN CIRCULAR
Iniciativas	3 iniciativas	5 iniciativas	6 iniciativas	6 iniciativas
Acciones	6 acciones	11 acciones	9 acciones	11 acciones



Iniciativas y acciones



CULTURA CIRCULAR

Iniciativa	Acción
1. Decisiones con conciencia de la circularidad	I. Empoderar a la ciudadanía respecto al impacto positivo y negativo de sus decisiones de compra, mediante campañas y otras herramientas de comunicación.
	II. Promover el intercambio, alquiler, reparación y reacondicionamiento de productos textiles, mediante campañas, herramientas digitales, ferias y jornadas para el intercambio de conocimiento.
	III. Fortalecer la difusión de la oferta de cursos y tutoriales de libre acceso enfocados en el cuidado, reparación y personalización textil.
2. Educación en economía circular desde la primera infancia	I. Incorporar contenidos de economía circular de productos textiles en los distintos instrumentos curriculares, y promover su difusión en las comunidades educativas.
3. Competencias para la circularidad	I. Incorporar, en las mallas curriculares de carreras universitarias y técnicas afines al rubro textil, el ecodiseño y la circularidad de la cadena de valor.
	II. Rescatar el patrimonio histórico textil mediante la enseñanza de los saberes ancestrales y capacitación de oficios en torno a los productos textiles.



Iniciativas y acciones



TERRITORIOS CIRCULARES

Iniciativa	Acción
4. Reactivación del ecosistema textil de los territorios	I. Promover la producción local, la reutilización, la recuperación y la valorización a través de fondos de financiamiento público enfocados en la circularidad.
	II. Impulsar y fortalecer alianzas entre empresas para consolidar una oferta de bienes y servicios producidos de forma local y circular.
	III. Promover el intercambio de saberes mediante la creación de espacios de encuentro para la difusión de proyectos, iniciativas y buenas prácticas.
5. Fortalecimiento de las condiciones laborales y capacidades de las personas que se dedican a los oficios que promueven la circularidad textil	I. Establecer programas de certificación de competencias laborales para la capacitación técnica de personas que se dedican a la costura, sastrería, reparación, reutilización, valorización y otros oficios del rubro textil.
	II. Formalizar las labores de costura, sastrería, reciclaje y valorización, entre otras afines al oficio textil, con el propósito de proteger sus condiciones de salud y seguridad en el trabajo.
	III. Facilitar el financiamiento de equipamiento necesario para que actores textiles realicen de manera segura y adecuada sus funciones.



Iniciativas y acciones



TERRITORIOS CIRCULARES

Iniciativa	Acción
6. Infraestructura y equipamiento local para la economía circular del sector textil	I. Fomentar la disponibilidad de espacios e infraestructura para actividades de prevención de la generación del residuo textil y la recolección, selección y valorización de los residuos textiles en todo el país, mediante programas de apoyo económico y técnico a las municipalidades.
7. Incorporación de la prevención y gestión del residuo textil en la planificación del desarrollo regional y/o comunal	I. Identificar brechas y oportunidades para la prevención, reutilización y valorización de residuos textiles en las distintas regiones del país, así como la promoción de la incorporación de criterios y atributos circulares para textiles en los instrumentos de planificación territorial.
8. Programa de prevención y erradicación de vertederos ilegales textiles	I. Identificar y caracterizar sitios de disposición ilegal de textiles a nivel nacional.
	II. Reforzar la fiscalización de la Ley N° 20.879, que sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos.
	III. Elaborar un protocolo de orientaciones para la gestión de textiles donados en situaciones de catástrofes.



Iniciativas y acciones



REGULACIÓN CIRCULAR

Iniciativa	Acción
9. Regulación para la importación de productos textiles	<p>I. Promover el establecimiento de un estándar para la clasificación de ropa usada.</p> <p>II. Analizar, con las carteras competentes, la posibilidad de regular el ingreso de ropa usada al país, exigiendo que la clasificación se realice en origen.</p> <p>III. Definir los conceptos relacionados con el textil (por ejemplo, residuo, producto de segunda mano, producto de primera mano, producto de retorno o sobre stock, saldos, calidad), para facilitar y clarificar la interpretación de los códigos arancelarios y la aplicación de las normativas asociadas.</p>
10. Normativa que regula la calidad y seguridad al consumidor	<p>I. Elaborar normativa para asegurar la calidad y seguridad al consumidor de productos textiles, pudiendo abordar la garantía extendida, límites máximos permitidos de grupos de sustancias químicas tóxicas, entre otros.</p>
11. Regulación tributaria para textiles	<p>I. Evaluar incentivos tributarios o regulaciones para el fomento a la reutilización de textiles y productos que incorporen material reciclado (por ejemplo, "upcycling" o suprarreciclaje).</p>



Iniciativas y acciones



REGULACIÓN CIRCULAR

Iniciativa	Acción
12. Incorporación de los productos textiles en la Ley 20.920 o Ley REP.	<p>I. Declarar a los textiles como nuevo producto prioritario con el objeto de aplicar la Responsabilidad Extendida del Productor en el marco de la Ley 20.920.</p> <p>II. Iniciar, vía resolución, el proceso de elaboración del decreto supremo que establece las metas de recolección y valorización, y otras obligaciones asociadas para los productos textiles.</p>
13. Fomento a la reparación	<p>I. Impulsar que los fabricantes y comercializadores de productos textiles establezcan alianzas con reparadores.</p>
14. Evitar el lavado verde de imagen (" <i>Greenwashing</i> ") en el sector textil.	<p>I. Fomentar que las declaraciones de empresas sobre atributos sostenibles de sus productos textiles sean verificables con el fin de evitar el lavado verde de imagen ("<i>Greenwashing</i>").</p>



Iniciativas y acciones



INNOVACIÓN CIRCULAR

Iniciativa	Acción
15. El textil, un recurso valioso desde el diseño	<p>I. Desarrollar una guía para orientar el diseño circular de textiles, que considere la calidad, materialidad, canales de reparación y reventa; el desensamblaje; garantía extendida, mano de obra local, materia prima local, residuos textiles locales, entre otros.</p> <p>II. Visibilizar iniciativas destacadas en el ámbito del diseño circular de textiles, con el propósito de promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas.</p>
16. Servicios y modelos de negocio circulares accesibles a la ciudadanía	<p>I. Impulsar la incorporación de modelos de negocio y productos circulares en diferentes canales de venta (como tienda física y tiendas e-commerce).</p>
17. La colaboración al servicio de la circularidad de los textiles	<p>I. Desarrollar una red colaborativa de actores y oficios textiles a través de una plataforma digital voluntaria para la identificación de iniciativas, insumos, materia prima, herramientas, maquinaria, emprendimientos, servicios, entre otra información relevante; que promueva la circularidad en los textiles.</p> <p>II. Implementar un programa de rondas de negocios de economía circular que generen conexiones directas y colaboración entre distintos actores del ecosistema textil.</p>



Iniciativas y acciones



INNOVACIÓN CIRCULAR

Iniciativa	Acción
18. Investigación y desarrollo para la circularidad en textiles	I. Desarrollar programas y proyectos de I+D+i regionales de productos y servicios textiles, que incorporen investigación en bio materialidades y procesos de recuperación y aprovechamiento.
	II. Abrir convocatorias a concursos de innovación a partir de tecnología 4.0, que incluyan proyectos enfocados en resolver desafíos de la industria textil y dinamizar el ecosistema local.
	III. Definir metodologías que permitan estimar microfibras y micro plásticos liberadas por la calidad de la tela y el lavado de los textiles, que incluyan normas técnicas con especificaciones para lavadoras.
19. Sistemas de información y monitoreo para productos textiles	I. Facilitar una herramienta pública de trazabilidad y transparencia de la cadena de valor textil que incluya indicadores ambientales y sociales, inventario de residuos textiles pre y posconsumo.
	II. Establecer los niveles de información asociada a los productos textiles comercializados en Chile que serán de divulgación obligatoria, a través de un pasaporte digital u otro mecanismo.
20. Compras públicas circulares de productos, servicios y de cuidado textil	I. Incentivar en procesos de licitaciones de compras públicas la incorporación de criterios de circularidad de productos textiles.



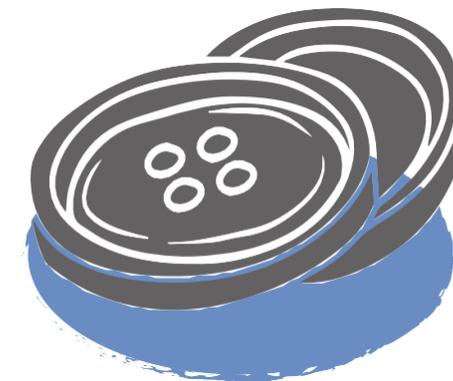
Metas e iniciativas

Iniciativa	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4
1. Decisiones con conciencia de la circularidad	✓	✓	✓	✓
2. Educación en economía circular desde la primera infancia	✓	✓	✓	
3. Competencias para la circularidad	✓	✓	✓	
4. Reactivación del ecosistema textil de los territorios	✓	✓	✓	✓
5. Fortalecimiento de las condiciones laborales y capacidades de las personas que se dedican a los oficios que promueven la circularidad textil		✓	✓	
6. Infraestructura y equipamiento local para la economía circular del sector textil		✓	✓	✓
7. Incorporación de la prevención y gestión del residuo textil en la planificación del desarrollo regional y/o comunal		✓	✓	✓
8. Programa de prevención y erradicación de vertederos ilegales textiles			✓	✓

Iniciativa	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4
9. Regulación para la importación de productos textiles				✓
10. Normativa que regula la calidad y seguridad al consumidor				✓
11. Regulación tributaria para textiles	✓	✓	✓	
12. Incorporación de los productos textiles en la Ley 20.920 o Ley REP.	✓	✓	✓	✓
13. Fomento a la reparación	✓	✓	✓	✓
14. Evitar el lavado verde de imagen ("Greenwashing") en el sector textil.	✓			
15. El textil, un recurso valioso desde el diseño	✓	✓	✓	✓
16. Servicios y modelos de negocio circulares accesibles a la ciudadanía	✓	✓	✓	✓
17. La colaboración al servicio de la circularidad de los textiles	✓	✓	✓	✓
18. Investigación y desarrollo para la circularidad en textiles			✓	✓
19. Sistemas de información y monitoreo para productos textiles	✓		✓	✓
20. Compras públicas circulares de productos, servicios y de cuidado textil		✓	✓	

Próximos pasos

Consulta pública abierta hasta el 23 de octubre



← → ↻ 📄 consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal ☆ 🗄️ ⬇️ 📱 👤 Nueva versión de Chrome disponible ⋮

Ministerio del Medio Ambiente

Consultas Ciudadanas
Sistema Electrónico para la Participación Ciudadana

Inicio Preguntas frecuentes Recursos Contacto 🔍 Buscar consulta

Bienvenidos a Consultas Ciudadanas

Ver Consultas Cerradas Ver Consultas Abiertas

Este sistema ha sido desarrollado para facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de importantes instrumentos de gestión pública que son de competencia del Ministerio del Medio Ambiente. Le invitamos a informarse, participar e incorporar sus opiniones u observaciones en los procesos de su interés.



Plan de participación

Consulta pública:

- 21 de agosto: Seminario Magallanes (presencial)
- 29 de agosto: Webinar de inicio (online)
- 03 de septiembre: Actividad en Iquique (presencial)
- 03 de octubre: Conversatorio en MMA (híbrido)
- Fecha por definir: Feria Circular Textil (presencial)





**Ministerio del
Medio
Ambiente**

Gobierno de Chile

